

Experiencias e iniciativas en Euskadi contra las violencias machistas

Autoría: Raquel Andrés Dura
Coordinación de la publicación: InteRed Euskal Herria
Edición: InteRed Euskal Herria
Diseño y maquetación: Kalaka Koop. Elk. Txikia
Fecha: octubre de 2024

Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero de Elankidetzeta- Agencia Vasca de Cooperación y Solidaridad y la Diputación Foral de Bizkaia, con cargo a los proyectos “Berdintasunaren unea da: Empoderamiento de mujeres en riesgo de vulnerabilidad -con mirada global- como agentes transformadoras para un mundo libre de violencias machistas” y “Mujeres y jóvenes organizadas inciden, articulan y se movilizan para prevenir, sancionar y erradicar el acoso político, acoso sexual, ciberacoso y promover la correspondabilidad de los cuidados en Puno y Bizkaia”. El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de la Fundación InteRed y no refleja necesariamente la opinión de la Agencia Vasca de Cooperación y Solidaridad ni de la Diputación Foral de Bizkaia.

Financiado por:

Editado por:



ÍN- DI- CE

- 1** _____ Pág. 4
Introducción
- 2** _____ Pág. 5
Definiendo las violencias machistas
- 3** _____ Pág. 7
Experiencias e iniciativas contra las violencias machistas en Euskadi
 Autonómicas Pág. 8
 Municipales y de las mancomunidades Pág. 11
- 4** _____ Pág. 20
Experiencias replicables. Introducir en la agenda la violencia contra las mujeres políticas- Movimiento de Mujeres Manuela Ramos (Perú)
- 5** _____ Pág. 21
La importancia de actuar localmente contra las violencias machistas

1

Introducción

4

La violencia machista es una lacra histórica en nuestras sociedades a la que se le ha intentado dar solución de manera muy reciente. El primer instrumento internacional que abordó de forma explícita la violencia contra las mujeres fue la *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer* de 1993, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas.

En el estado español, no fue hasta 2004 que se aprobó la Ley de medidas de protección integral contra la violencia de género, que creaba un marco de protección para las mujeres que fue muy aplaudido, si bien no contemplaba todas las garantías necesarias. El principal escollo es que no superaba la concepción privada de la violencia contra las mujeres, de manera que no regulaba de forma específica la que estas sufren a nivel público; solo incorporaba la violencia de género que los hombres ejercen contra las mujeres en el marco de las relaciones privadas de pareja o expareja, quedando fuera todas aquellas violencias en las que no había una relación previa.

Si acercamos el foco a Euskadi, en cuanto a la legislación y acciones contra las violencias machistas, podemos destacar la Ley de Creación del Instituto Vasco de la Mujer / Emakunde en 1988; el I Plan de Actuación del Gobierno contra la Violencia de Género de 2010; y la reciente Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres y Vidas Libres de Violencia Machista contra las Mujeres de 2023, que pone la sostenibilidad de la vida en el centro, incluye un enfoque interseccional en el que se cruza el género con otras variables (procedencia, etnia, diversidad...) e incorpora una definición amplia de las violencias machistas, incluyendo nuevas tipologías como la violencia digital, la violencia obstétrica o la violencia que se ejerce contra el entorno que apoya a la víctima.

Las herramientas de las organizaciones internacionales para la lucha contra las violencias machistas son esenciales para fijar en la agenda un problema que es global y lograr compromisos de los estados, aunque lamentablemente no suelen ser vinculantes. Las legislaciones estatales y autonómicas logran avances que se manifiestan de manera más clara en la atención a víctimas de las violencias más extremas, aunque no siempre es fácil detectarlas, sobre todo si tenemos en cuenta que el propio ciclo de la violencia machista, que acaba encerrando en sí misma a la víctima y la aísla de su entorno social.

Ahí es donde entra la importancia de la acción local, ya sea a través de los imprescindibles colectivos feministas que trabajan diferentes ámbitos de las violencias machistas, como

de las propias instituciones municipales. Desde la prevención (tanto para las posibles víctimas, como para los potenciales agresores a través de la educación) hasta la protección y posterior empoderamiento de mujeres que necesitan recuperar la autoestima tras pasar por experiencias extremas.

Diferentes experiencias e iniciativas que se han desarrollado en el País Vasco pueden servir de inspiración o de ejemplo a replicar por parte de las personas electas e instituciones titulares de obligaciones como de organizaciones de mujeres u otros colectivos de la sociedad civil, así como para la elaboración de protocolos de actuación.

En el presente documento recopilamos experiencias destacables, buenas prácticas implementadas en los últimos años en Euskadi con el fin de contribuir a la erradicación de las violencias contra las mujeres. Este trabajo ha sido realizado y socializado en el marco del proyecto *Berdintasunaren unea da: Empoderamiento de mujeres en riesgo de vulnerabilidad - con mirada global- como agentes transformadoras para un mundo libre de violencias machistas*, financiado por eLankidetzaz- Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo a través de las Ayudas a Proyectos de Educación para el Desarrollo (K3).

2

Definiendo las violencias machistas

Para buscar iniciativas y vías de actuación es importante saber a qué nos enfrentamos, porque la definición que daba la ley española en su primer artículo queda lejos de la realidad: “Manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia”. Sabemos que la violencia machista no solo la sufren las mujeres por parte de sus parejas o exparejas, ni por parte de personas con las que hayan mantenido algún tipo de afectividad. Existe una violencia patriarcal sistemática que oprime y reprime a las mujeres por el simple hecho de serlo.

Afortunadamente, la definición de las violencias machistas ha ido evolucionando gracias a los movimientos feministas y a las instituciones que se han hecho eco de la urgente necesidad de ponerles fin. Así, el abanico se ha ido

ampliando para abarcar violencias específicas como la sexual, la simbólica, la institucional, la psicológica, la económica, la laboral o la vicaria.

En la Fundación InteRed empleamos la definición del Convenio de Estambul, del 11 de mayo de 2011, que es el instrumento jurídico internacional más importante en Europa para prevenir y luchar contra todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres. Es especialmente útil porque no habla exclusivamente de las violencias machistas en el ámbito de la pareja/expareja: “Por ‘violencia contra las mujeres’ se deberá entender una violación de los derechos humanos y una forma de discriminación contra las mujeres, y designará todos los actos de violencia basados en el género que implican o pueden implicar para las mujeres daños o sufrimientos de naturaleza física, sexual, psicológica o económica, incluidas las amenazas de realizar dichos actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, en la vida pública o privada”.

el ámbito público como en el privado”. De manera más breve: “Cualquier tipo de violencia que sufren las mujeres por el mero hecho de serlo, en el marco de unas relaciones de poder desiguales entre mujeres y hombres”.

3

Experiencias e iniciativas contra las violencias machistas en Euskadi

Atendiendo a la ley catalana del derecho de las mujeres a erradicar la violencia machista, la definen así: “Aquella que se ejerce contra las mujeres como manifestación de la discriminación y de la situación de desigualdad en el marco de un sistema de relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres y que, producida por medios físicos, económicos o psicológicos incluidas las amenazas, las intimidaciones y las coacciones, tenga como resultado un daño o un sufrimiento físico, sexual o psicológico, tanto si se produce en

Detectar la violencia machista en farmacias

¿En qué consiste?

Emakunde (el Instituto Vasco de la Mujer) colabora con el Consejo de Farmacéuticos del País Vasco para ayudarles a detectar casos de violencia machista con el desarrollo de actuaciones de información, prevención y sensibilización desde las 842 farmacias que hay en la comunidad autónoma para que actúen como radar de detección. Las farmacias son otra puerta de entrada importante de mujeres víctimas al sistema de atención que ofrecen las administraciones públicas.

En las formaciones se enseña a los profesionales a aprender a identificar mujeres que padecen violencia machista, los síntomas y signos que deben hacer estar alerta, cómo actuar si se advierten y, a continuación, desarrollar el procedimiento de actuación adecuado.

Además de la capacitación e iniciativa de los facultativos, con esta iniciativa las farmacias vascas pasan a incluir en los tickets de dispensación el mensaje: "Violencia machista. ¿Necesitas ayuda? Llama al 900840111". Es el teléfono del Servicio Especializado de Información y Atención a Mujeres Víctimas (SATEVI), gratuito y que no aparece en la factura telefónica.

¿A quién va dirigido?

7

A los profesionales que trabajan en las farmacias de la Comunidad Autónoma Vasca.

¿Quién lo impulsa?

Emakunde y el Consejo de Farmacéuticos del País Vasco.

Protocolos en fiestas contra las violencias machistas

¿En qué consiste?

8

Cada vez están más extendidos los Puntos Violetas y similares en la celebración de fiestas populares. No obstante, todavía hay muchos municipios que no cuentan con un protocolo específico contra las violencias machistas durante las fiestas locales. Para ello, Emakunde elaboró una completa guía “para impulsar procesos locales de prevención de la violencia machista contra las mujeres durante las fiestas”, enmarcada en el programa de prevención de la violencia sexista entre la juventud BeldurBarik.

En ella, se establecen una serie de recomendaciones para que los ayuntamientos establezcan un protocolo, sin importar el tamaño del municipio. El documento insta a trabajar con los colectivos feministas locales y poner al abasto de las posibles víctimas diferentes recursos, como el teléfono de emergencias (112), el SATEVI (900840111) o uno que ponga en marcha el propio ayuntamiento (que debe publicitarse con antelación y estar disponible en bares y txosnas), así como puntos de información en los que se pueda asesorar y atender de manera inmediata a las mujeres. Asimismo, se propone crear un protocolo complementario de respuesta pública en caso de que se produzca alguna agresión machista.

¿A quién va dirigido?

A los ayuntamientos.

¿Quién lo impulsa?

Emakunde, el Instituto Vasco de la Mujer.

Concurso audiovisual para la juventud contra las violencias machistas

¿En qué consiste?

El programa BeldurBarik de Emakunde lanza cada año un concurso audiovisual que premia las expresiones artísticas realizadas por jóvenes entre 12 y 20 años (con premios por edades) que muestren cómo afrontan las situaciones de desigualdad con actitudes de respeto, paridad, libertad y autonomía, solidaridad y un firme rechazo a la violencia sexista.

Se han llegado a presentar 300 trabajos que abordan temas como los roles y los estereotipos sexistas, la violencia machista en el ámbito de la pareja, el acoso callejero, el empoderamiento de las mujeres y la reivindicación del principio de igualdad de derechos y oportunidades. Esta iniciativa busca que los jóvenes reconozcan y combatan todas las expresiones de sexismo y violencia machista en su entorno más cercano y que sean activistas por la igualdad.

¿A quién va dirigido?

9

A jóvenes de entre 12 y 20 años.

¿Quién lo impulsa?

Emakunde a nivel autonómico y ayuntamientos y mancomunidades.

La *scape room* Behin eta Berriro

¿En qué consiste?

Siguiendo la dinámica de las “escape room”, juego en el que hay que conseguir escapar de una habitación en un tiempo determinado y solucionando una serie de enigmas, se invita a los visitantes a vivir una experiencia inmersiva en la vida cotidiana que muestra situaciones de violencia machista con el objetivo de generar emoción, reflexión y reacción.

10

A través de un montaje conmovedor, con distintos escenarios, luces y sonidos, el público hace un recorrido por diferentes estancias para conocer el impacto que tiene en las mujeres y en el conjunto de la sociedad, buscando provocar en los visitantes posibles reacciones de reflejo y de cuestionamiento propio, para lograr un rechazo a la violencia y una implicación social para combatir las violencias machistas.

Hace un recorrido por las diferentes etapas de la socialización, desde la Educación Primaria y sus estereotipos de género, hasta la Secundaria, la juventud, el instituto, las relaciones con compañeros y compañeras, con la pareja y con la familia, el ocio, etc. Se pasa por espacios tan dispares como una habitación infantil, un hogar, un aula escolar, una lonja o una fiesta.

¿A quién va dirigido?

A todos los públicos, en pases de 45 minutos. Se han organizado sesiones específicas con colectivos y grupos de personas relacionadas con la juventud, como la comunidad educativa, clubes deportivos y otros agentes clave.

¿Quién lo impulsa?

Lo ideó un equipo de educadoras y educadores sociales de la cooperativa social Agintzari. Ha pasado por Barakaldo y Basauri.

Protocolo con derecho a reparación de las víctimas

¿En qué consiste?

Aunque no todos, afortunadamente hoy día muchos ayuntamientos de la CAPV cuentan con protocolos de atención integral a víctimas de violencias machistas. Contar con uno es un primer paso esencial que debe dar cualquier consistorio. Destacamos el Protocolo de Andoain de actuación y coordinación interinstitucional para la atención a víctimas y sobrevivientes de violencia machista, de 2019, por ser el primero que recoge ese derecho a la reparación de las víctimas (le siguieron otros como Durango y Vitoria-Gasteiz). Estuvo acompañado de un acuerdo político.

El protocolo contempla la intervención individual, colectiva y pública. La medida de reparación individual más relevante es Taupada, un espacio de atención psicológica a mujeres por malestares de género, relacionados con casos de violencia o de desigualdad estructural (las mujeres no tienen por qué sentirse víctimas). Se trata de una atención en un recurso especializado de Igualdad para el que se puede coger cita previa sin tener que pasar por servicios sociales.

El protocolo de Andoain se basa en un diagnóstico sobre violencia machista que impulsó el Ayuntamiento para conocer la realidad del municipio. Del análisis realizado por la consultora

Sortzen se desprendía la necesidad de contar con un protocolo de actuación para coordinar la labor de Ayuntamiento, Ertzaintza y Osakidetza en la prevención de la violencia de género y en la atención a las víctimas.

A eso se añadió, de forma pionera, el derecho a la reparación de las víctimas, que se concreta en una indemnización y en su rehabilitación. Además, ofrecen orientación y formación a entidades, grupos y agentes.

En BerdínSarea, la red de municipios vascos por la igualdad, editaron la guía de Actuaciones locales para la reparación de las víctimas de la violencia machista en 2020 en el que se proponen acciones concretas que se pueden llevar a cabo desde los ayuntamientos como facilitar el acceso a la atención sanitaria y psicológica, establecer programas de sensibilización/reeducación dirigidos a los agresores, promover el asociacionismo entre mujeres víctimas, crear escuelas de empoderamiento o facilitar información para el ejercicio de los derechos laborales, acceso a ayudas y recursos económicos, vivienda, etc.

11

¿A quién va dirigido?

Orientación y asesoría a las víctimas y una herramienta de prevención y atención a las instituciones implicadas en la lucha contra las violencias machistas.

¿Quién lo impulsa?

El Ayuntamiento de Andoain y la consultora Sortzen, especializada en el análisis y actuación contra la violencia machista y el impulso del empoderamiento de las mujeres.

Bizirik, colectivo de mujeres sobrevivientes

¿En qué consiste?

La asociación de mujeres sobrevivientes Bizirik es un colectivo formado por mujeres que en su día fueron víctimas de la violencia machista y se han organizado para dar apoyo a mujeres que están siendo o también han sido víctimas. Hicieron una presentación pública para acercar sus propuestas de trabajo y generar cauces de comunicación.

12 Bizirik, nacida en Vitoria-Gasteiz, ha trabajado propuestas con varios servicios municipales (como Igualdad y Policía Local) para mejorar la intervención pública y fomentar el empoderamiento y autonomía de las mujeres que están siendo o han sido víctimas de la violencia machista. Se favorece que sean ellas mismas las que, desde su experiencia, reflexión y propuesta, señalen los procesos de mejora necesarios en la intervención municipal.

Al ser mujeres que han transitado el mismo camino, generan un espacio de sororidad, apoyo mutuo, confianza y comprensión que facilita la intervención con las víctimas de la violencia machista. Además, este espacio asociativo está pensado para el empoderamiento personal y colectivo, así como para abandonar el perfil de víctimas para convertirse en agentes de transformación social.

Entre sus reivindicaciones, figura el derecho de reparación, instando a que el estado funcione como sustituto temporal del infractor (como padre protector) y que garantice la estabilidad económica del grupo familiar cuando la mujer no tenga recursos, para evitar dejarla en situación de mendicidad ante el agresor.

¿A quién va dirigido?

A mujeres que son o han sido víctimas de violencia machista en diferentes puntos del proceso de la violencia y necesitan asesoramiento para salir de la espiral de violencia o, una vez fuera, para empoderarse y lograr la reparación.

¿Quién lo impulsa?

La asociación de mujeres sobrevivientes Bizirik de Vitoria-Gasteiz.

Formación especializada a policías locales

¿En qué consiste?

En la prevención, detección y atención a las víctimas de violencia machista juegan un papel fundamental los agentes de las policías locales. El proceso de denuncia supone, a menudo, una auténtica carrera de obstáculos para las mujeres: tener que explicar con todo detalle lo que han sufrido a diferentes personas (policía, médico, abogado...), entrando en una espiral de revictimización; enfrentarse a comentarios o preguntas que no ayudan...

Es esencial la formación de un agente clave como es la policía local para saber cómo acercarse a la mujer o a la víctima vicaria, a qué darle importancia, qué ambiente crear y qué pasos seguir para evitar la victimización institucional, minimizar la doble (o triple) victimización y prestar una atención lo más adecuada posible.

Son varios los municipios vascos que han tenido la iniciativa de formar a sus agentes con cursos con teoría y práctica, como es el caso de Arrigorriaga, Bilbao, Getxo, Sestao o Amurrio. Además, BerdinSarea ha impulsado talleres de intercambio entre policías locales y áreas de igualdad sobre coordinación y atención a mujeres víctimas de violencia machista.

¿A quién va dirigido?

A los agentes de la Policía Local.

13

¿Quién lo impulsa?

Los ayuntamientos en colaboración con entidades especializadas.

Deconstrucción de la masculinidad machista

¿En qué consiste?

Son varios los municipios vascos que han lanzado talleres de nuevas masculinidades, para implicar a los hombres en la lucha contra la violencia machista. Estas sesiones buscan que se conviertan en un agente activo más a favor de la igualdad a través del cuestionamiento de la masculinidad dominante y machista.

- 14 Un paradigma es el de Basauri. Su II Plan contra la violencia machista, vigente de 2024 a 2027, incluye una Escuela de Empoderamiento. En ella se ofrecen cursos para la deconstrucción de la masculinidad machista, dirigidos explícita y exclusivamente a hombres. Asimismo, contempla un pilotaje en un centro educativo para trabajar la prevención de la violencia con menores, especialmente con chicos, para incidir desde edades tempranas. Igualmente, incorpora el objetivo de formar a personas que trabajan en entidades privadas en el ámbito de la infancia y de la juventud.

Otros ejemplos los vemos en Zumarraga, donde el Grupo de Hombres por la Igualdad Piper Txuriak, preparó una exposición fotográfica con escenas en la que aparecen hombres con roles y comportamientos no propios de la masculinidad tradicional patriarcal y hegemónica, así como una serie de talleres dirigidos a centros escolares, colectivos y a la población en general para la deconstrucción del género.

¿A quién va dirigido?

A hombres de todas las edades.

¿Quién lo impulsa?

Colectivos, entidades especializadas y ayuntamientos.

Ttipi-Ttapa Morea, deporte para ocupar el espacio público

¿En qué consiste?

Ttipi-Ttapa Morea es una jornada en la que mujeres de Zaldibia ocupan el espacio público durante todo el día en un sábado en torno al 8M. Por la mañana, un gran número de mujeres participa en un recorrido no competitivo (a elegir, a pie o corriendo); después se celebra una comida solo para ellas y por la tarde y la noche, si bien el público ya es mixto, son las mujeres las que llevan la batuta en los bares (marcan la música que suena, son más numerosas).

En un pueblo pequeño como este, la vida nocturna y los bares son espacios tradicionalmente masculinizados. Con esta jornada se busca, además de empoderar a la mujer a través del deporte, visibilizarla en el espacio público y en el ocio nocturno como una forma de luchar contra una violencia simbólica que las aparta de entornos hostiles. Durante todo el día, los hombres son voluntarios que se encargan de marcar los caminos, cocinar o recoger las mesas.

Si nos centramos en la parte del deporte, un ejemplo relevante es el de la Lilaton de Donostia, que empezó en 1990 con 160 mujeres y hoy participan más de 6.000 en una carrera que busca su empoderamiento.

¿A quién va dirigido?

A mujeres de todas las edades.

¿Quién lo impulsa?

El colectivo feminista Aske y el Ayuntamiento de Zaldibia.

Acompañamiento sociolaboral y talleres contra las violencias machistas para mujeres migrantes

¿En qué consiste?

16

Las mujeres migradas se enfrentan a situaciones de vulnerabilidad social y laboral, feminización de la pobreza y violencias machistas. Para hacer frente a ello, la cooperativa Hegoaldetik Enarak ofrece un servicio de orientación y acompañamiento sociolaboral dirigido a estas mujeres para fomentar su empoderamiento individual y colectivo que deriva, si es necesario, a otros servicios institucionales disponibles.

Además, organizan coloquios y talleres sobre las violencias a las que se enfrentan las trabajadoras de hogar y de cuidados, que es una salida laboral habitual de las mujeres migradas.

Utilizando la Investigación Acción Participativa (IAP), abordan las violencias múltiples y sistémicas que enfrentan las trabajadoras migrantes a lo largo de todo su proceso migratorio: desde sus países de origen, durante el viaje y las condiciones de llegada y trabajo. El objetivo es reflexionar sobre los distintos ejes de opresión de raza, género y clase que las afectan. Además, analizan las diversas formas de violencias machistas y sexuales que enfrentan las trabajadoras migradas en sus contextos laborales.

¿A quién va dirigido?

A las mujeres migrantes.

¿Quién lo impulsa?

La cooperativa Hegoaldetik Enarak en colaboración con ayuntamientos.

Cursos contra la violencia machista en hostelería, comercio y ocio nocturno

¿En qué consiste?

El Servicio de Igualdad del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz impulsó una campaña de cursos de formación en prevención de la violencia machista con asociaciones comerciales y hosteleras. En ellos, se facilitaban herramientas para poder identificar situaciones de violencia y emprender las actuaciones pertinentes, sensibilizar sobre las consecuencias de la violencia machista e informar sobre los recursos existentes en la ciudad para atender los casos. La campaña iba acompañada de la colocación de pegatinas y vinilos en los establecimientos.

El éxito de la iniciativa inspiró una posterior del mismo consistorio, en este caso un proyecto con locales que trabajan en el ámbito del ocio nocturno de Vitoria-Gasteiz. El objetivo es crear una red contra las violencias sexuales y la elaboración de un protocolo específico de atención y prevención, que irá acompañada de formación específica a los responsables y trabajadores de dichos locales.

¿A quién va dirigido?

17

A los establecimientos a pie de calle y abiertos al público (tiendas, cafeterías y restaurantes, locales de ocio nocturno).

¿Quién lo impulsa?

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

Espacio público de escucha y atención psicológica tras un asesinato machista

¿En qué consiste?

18

El 17 de mayo de 2023 un hombre mató a su expareja en un parque, a plena luz del día, en pleno centro de Orio. El asesinato conmocionó a las familias y al pueblo de 6.000 habitantes. El Ayuntamiento de Orio, a través de Alcaldía y de la concejala de Igualdad, y la Casa de las Mujeres del municipio actuaron rápidamente en el establecimiento de medidas de reparación individual y colectiva. Así, habilitaron un espacio público de escucha con primeros auxilios psicológicos que estuvo operativo varias semanas y que contó con profesionales de la consultoría Sortzen.

Por el espacio pasaron personas que presenciaron casualmente el asesinato, agentes de la policía municipal que participaron en la limpieza de los restos, familiares y amistades... acudieron unas 50 personas, de las cuales 12 necesitaron atención psicológica más especializada. Podía ir cualquier persona a expresar lo que sentían o habían visto, sin cita previa. En las sesiones alguna mujer confesó ser o haber sido víctima de violencia machista.

Además, se impartieron charlas de tres horas con la comunidad educativa y deportiva, donde tuvo mucho impacto emocional, ya que el asesino era entrenador.

¿A quién va dirigido?

A las personas afectadas por un asesinato machista.

¿Quién lo impulsa?

El Ayuntamiento de Orio y la Casa de las Mujeres de Orio, en colaboración con la consultoría Sortzen.

4

Experiencias replicables.

Introducir en la agenda la violencia contra las mujeres políticas- Movimiento de Mujeres Manuela Ramos (Perú)

¿En qué consiste?

El Movimiento Manuela Ramos del Perú detectó que las mujeres políticas permanecían en sus cargos una media de 4 años debido a las presiones que recibían ellas y su entorno y que muchas tenían normalizada la violencia contra ellas como parte del ejercicio de sus cargos.

Frente a ello, han impulsado diferentes programas con los que trabajan con estas mujeres, desde que son candidatas hasta que llegan a cargos políticos. A través de reuniones, charlas, talleres y seguimientos periódicos, tratan de fortalecer sus capacidades, ayudarles a trabajar normativas específicas contra la violencia política hacia las mujeres o establecer alertas sobre acoso político. Se trata de un servicio de asesoría, formación y asistencia técnica y política que les acompañan en el ejercicio de sus responsabilidades.

Paralelamente, estudian las normativas locales existentes sobre violencias machistas -hacia las mujeres políticas y hacia el conjunto de la comunidad- para adecuarla a las violencias que sufren (acoso político, ciberacoso, etc.). Asimismo, trabajan por la creación de un reglamento interno específico en los gobiernos locales y regionales sobre el acoso político y su catalogación como falta grave, para que pueda ser sancionado con suspensión temporal de empleo y sueldo y hasta con la expulsión.

19

¿A quién va dirigido?

A las mujeres políticas, a candidatas y a lideresas, tanto a nivel local como regional.

¿Quién lo impulsa?

El Movimiento Manuela Ramos del Perú junto a la Red Nacional de Mujeres Autoridades del Perú (RENAMA).

5

La importancia de actuar localmente contra las violencias machistas

20

En las dos últimas décadas en las que se han recopilado datos sobre las diversas manifestaciones de la violencia contra las mujeres y se han aprobado leyes que contienen medidas de prevención y sanción de las violencias machistas, las políticas de igualdad han sido una herramienta esencial para la concienciación, identificación y sensibilización de la población. En tal sentido, las iniciativas a nivel local, provincial y autonómico son imprescindibles para educar, para concienciar y para empoderar a las mujeres, partiendo de un conocimiento más amplio y profundo de la población y su contexto. Dichas iniciativas, articuladas con otras instituciones públicas y replicadas por sus homólogas, permiten incidir de manera global contra las violencias machistas, que afectan a mujeres en todo el mundo.

Los Ayuntamientos concretamente, son la puerta de la Administración más cercana a la población, por lo que las iniciativas que se plantean a escala municipal tienen un alcance directo, tanto en relación con las mujeres como con posibles victimarios. Por un lado, es desde los ayuntamientos desde donde se puede ofrecer una atención y acompañamiento interdisciplinar a las víctimas de las violencias. Por otro lado, las instituciones locales son las más accesibles para los grupos feministas, por lo que es ante quienes se expresan demandas y necesidades concretas, que pueden traducirse en políticas, campañas o iniciativas puntuales a nivel local.

Las instituciones públicas vascas están trabajando en ese sentido, puesto que el 80% de los municipios CAPV ya forman parte de BERDINSAREA, la red de municipios vascos por la igualdad, impulsada por Emakunde (Instituto Vasco de la Mujer) y EUDEL (Asociación de Municipios Vascos). Son ambas instituciones también quienes promueven el trabajo de Virginia Woolf Basqueskola, la red de mujeres electas de Euskadi. El proyecto *Berdintasunaren unea da: Empoderamiento de mujeres en riesgo de vulnerabilidad - con mirada global- como agentes transformadoras para un mundo libre de violencias machistas* ha incluido la sensibilización y el trabajo conjunto con mujeres políticas de Euskadi, como una apuesta por la capacidad de transformación social y el alcance del trabajo local contra las violencias machistas en todas sus formas.